

## Injusticias y bajas laborales

Cuidado con las palabras equívocas. Al mínimo descuido se nos cuelan por la puerta falsa (¿dónde estará la puerta falsa del cerebro?) y acaban moldeándonos el pensamiento.

Como quien no quiere la cosa, el término 'absentismo' se ha convertido en sinónimo de incapacidad laboral cuando, según el diccionario, se refiere exclusivamente al abandono deliberado o por costumbre del trabajo. Nada que ver con las situaciones de baja originadas por una enfermedad que incapacita temporalmente para la tarea habitual y que no pueden considerarse, por tanto, ni deliberadas ni fruto de la fuerza de la costumbre.

Una vez el término absentismo asienta sus reales en el campo del raciocinio, el siguiente paso es considerar sospechoso de fraude a todo trabajador de baja, culpabilizarlo por la duración del proceso o, incluso, responsabilizar al sistema de seguridad social por favorecer que el susodicho siga de baja cobrando tan ricamente. Deduzcan las políticas que puede alumbrar este razonamiento: presión cuasi policial sobre el trabajador perjudicado y recorte de prestaciones.

Nada de esto se apoya en un análisis riguroso. Sólo responde a una deformación del problema interesada, es decir, condicionada por unos intereses, los de la patronal.



Un gran número de investigaciones muestra que buena parte de las dos patologías con mayor impacto en la pérdida de horas de trabajo, las lesiones osteomusculares y las enfermedades psíquicas, tienen su origen en unas deficientes condiciones de trabajo. El término absentismo en estos casos sólo podría justificarse, en última instancia, por la 'fuerza de la costumbre' empresarial de no prevenir los riesgos laborales, pero en absoluto por la voluntad deliberada del trabajador. Todo lo contrario. Son bajas forzadas, inducidas por riesgos laborales no controlados.

Una reciente investigación ha demostrado, además, que cuando un trabajador considera que su lesión se debe a una situación injusta, la propia percepción de injusticia se convierte en un factor de riesgo que influye directamente en una más lenta recuperación física. Los psicólogos postulan que ello se debería a que dicha percepción focaliza la atención individual en el carácter injusto de la lesión o accidente y dificulta el esfuerzo rehabilitador. Más que de bajas injustificadas deberíamos hablar, pues, de bajas por injusticias.

También hay evidencias de que la duración de las bajas por lesiones osteomusculares se reduce casi a la mitad cuando la empresa se aviene a adaptar la tarea a la nueva condición del trabajador, promoviendo su participación y atendiendo sus aportaciones. Una buena alternativa frente a las políticas persecutorias.

La injusticia exige reparación. Es un contrasentido que la víctima acabe siendo culpabilizada por el daño que otros le han infligido y, lo que es peor, devuelta a una situación en la que la vulneración persistente de sus derechos acabará comprometiendo nuevamente su salud. Y mientras tanto los verdaderos responsables ejerciendo de acusadores. Sin ningún rubor. Tan ricamente.